

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA LEONOR”**

44 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Leonor”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro titulado “Adquisición de dos salas de Radiología Digital”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación. Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Número de expediente: 2017.0.003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Hospital Universitario “Infanta Leonor”.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 33111000-1.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” de 3 de octubre de 2017.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 179.338,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 179.338,00 euros.
 - IVA: 37.660,98 euros.
 - Importe total: 216.998,98 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: “Philips Ibérica, Sociedad Anónima” (A-28017143).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 179.280,00 euros.
 - IVA: 37.648,80 euros.
 - Importe total: 216.928,80 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa y ajustarse su proposición a las condiciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 15 de noviembre de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital “Infanta Leonor”, María del Carmen Pantoja Zarza.

(03/38.018/17)

